



Ajuntament d'Escorca

BANDO MUNICIPAL

Antoni Solivellas Extrany, Alcalde de Escorca

HAGO SABER

Ante las informaciones relacionadas con el Covid-19 (Coronavirus), y de acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Salud y Consumo de las Islas Baleares, queremos reiterar las recomendaciones generales que se han hecho públicas estos días a través de los medios de comunicación.

- Mantenga una buena higiene personal: lavado frecuente de manos, evitar el contacto con manos, nariz y ojos.
- Cubrir la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con el codo en caso de que tosa.
- Respetar una distancia mínima de 1 metro con personas que tengan síntomas respiratorios.
- Comuníquese con el teléfono de consultas médicas 061 en caso de sentir síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire). En ningún caso se debe acudir al centro de salud ni a urgencias. Puede encontrar información adicional sobre el coronavirus en la siguiente de la Consejería de Salud y Consumo de las Islas Baleares: <http://www.caib.es/sites/coronavirus/ca/portada/>

Como medida de contención, declaramos la suspensión durante un período de 15 días a partir de hoy de todos los eventos públicos de carácter social, cultural, deportivo y comerciales (incluyendo ferias, muestras y mercados) organizadas por la corporación municipal hasta nueva comunicación. También quedan en suspensión cualquier evento multitudinario convocado en el municipio.

- El resto de dependencias municipales con excepción de la policía local y las dependencias administrativas que llevarán a cabo la prestación de sus servicios en el horario habitual. Se recomienda a la ciudadanía que las gestiones administrativas se realicen por vía telemática. ajuntament@ajescorca.net y secretaria@ajescorca.net.

En cuanto a todos los eventos que se organicen privadamente.

- Quedan prohibidos todos los eventos con más de 1.000 personas. - Aquellos eventos de menos de 1.000 personas deberán ser autorizados por Salud pública, aunque ya tengan una autorización municipal.
- Recomendamos evitar las concentraciones que no sean estrictamente necesarias de personas. - Todo lo que se pueda, se debe aplazar.
- Quedan anuladas las reservas del refugio del Puerto de Sa Calobra hasta un cambio de recomendaciones por parte de las autoridades sanitarias. A la vez, se le informa de que desde Delegación de Gobierno y de Ports IB, en coordinación con Puertos de Barcelona y de Valencia, aseguran el abastecimiento de alimentos, materiales sanitarios, etc.

ESTE BANDO ESTARÁ EN VIGOR HASTA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS levante la VIGENCIA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, O QUE SE VAYAN ADOPTANTE A causa de la pandemia coronavirus (VCOVID-19)

Escorca, 13 de marzo de 2020

El Alcalde

